

formular preguntas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y sobre la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General.

El solicitante deberá acreditar su identidad, en el caso de solicitud de información por escrito, mediante fotocopia de su Documento Nacional de Identidad o Pasaporte y, si se tratara de personas jurídicas, documento de acreditación suficiente de su representación. Adicionalmente, el solicitante deberá acreditar su condición de accionista o proporcionar los datos suficientes para que puedan ser verificados por la Sociedad.

El derecho de información mediante medios electrónicos de comunicación a distancia, se ejercerá a través de la página web de la Sociedad, y el documento electrónico que remita el accionista deberá de incorporar una firma electrónica de cualquiera de los prestadores de servicios de certificación referidos en el apartado anterior sobre voto a distancia con medios electrónicos.

6. Presencia de Notario: El Consejo de Administración ha requerido la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General.

7. Previsión sobre celebración de la Junta: Se prevé la celebración de la Junta General en segunda convocatoria, es decir, el 27 de abril de 2005, en el lugar y hora antes señalados.

Para más información, los accionistas podrán ponerse en contacto con la Oficina de Atención al Accionista de Sogecable, S.A., llamando al teléfono 91.736.70.25, de 10:00 a 14:30 y de 15:30 a 17:30 horas, de lunes a viernes o en la dirección de correo electrónico [secgeneral@sogecable.com](mailto:secgeneral@sogecable.com).

Tres Cantos (Madrid), 7 de abril de 2005.-El Secretario General y del Consejo de Administración, don Íñigo Dago Elorza.-13.761.

**SORIN BIOMÉDICA ESPAÑA, S. A.**  
**Unipersonal**  
**(Sociedad absorbente)**

**COBE CARDIOVASCULAR**  
**ESPAÑA, S. A.**  
**Unipersonal**  
**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión por absorción y cambio de denominación*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Accionista Único de Sorin Biomédica España, Sociedad Anónima (sociedad absorbente) y de Cobe Cardiovascular España, Sociedad Anónima (sociedad absorbida), aprobó con fecha 7 de abril de 2005, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de esta última por Sorin Biomédica España, Sociedad Anónima, con disolución sin liquidación de Cobe Cardiovascular España, Sociedad Anónima y traspaso en bloque a título unipersonal de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, todo ello de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas. Dicha fusión fue aprobada sobre la base de los balances de fusión de cada una de las sociedades participantes cerrados el 31 de diciembre de 2004 y debidamente aprobados por el Accionista Único de ambas sociedades. La operación se ha aprobado de conformidad con el Proyecto de Fusión emitido por los Administradores de las sociedades participantes con fecha 18 de marzo de 2005, aprobado por Accionista Único de las mismas el 7 de abril de 2005, y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, correspondiente al domicilio de las dos sociedades participantes en la fusión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de la Sociedad, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar igualmente, a los efectos del artículo 150.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Accionista Único de la sociedad absorbente acordó en la misma

fecha en que fue aprobada la fusión aquí referida, el cambio de la denominación social de Sorin Biomédica España, Sociedad Anónima a «Sorin Group España, Sociedad Anónima», aprobando igualmente la correspondiente modificación de los estatutos sociales de dicha sociedad.

Barcelona, 7 de abril de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración de Sorin Biomédica España, Sociedad Anónima, Don. Eric Alan Beard.-El Administrador Solidario de Cobe Cardiovascular España, Sociedad Anónima, Luis Gerardo Mendivil Rodríguez.-13.735.  
1.ª 8-4-2005

**SOTOGRADE, S. A.**

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el Hotel Sotogrande, Autovía A-7, salida 130, 11310 Sotogrande, Término Municipal de San Roque, Cádiz, a las 12:30 horas del próximo día 3 de mayo de 2005 en primera convocatoria, y para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora al día siguiente, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, -tanto de la Sociedad como de su Grupo consolidado- y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.-Renovación y nombramiento de Consejeros.  
Tercero.-Autorización para adquirir, directa o indirectamente, acciones propias de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 75 y 76 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.-Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado.

Quinto.-Delegación de facultades en el Consejo de Administración para acordar, en una o varias veces, el aumento de capital social en los términos y con las limitaciones establecidas en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, con facultad de excluir el derecho de suscripción preferente, conforme a lo establecido en el artículo 159.2 de la misma Ley.

Sexto.-Autorizar al Consejo de Administración para que, en una o varias veces y por el plazo y hasta el importe máximos previsto en la Ley, pueda emitir valores de renta fija, convertibles o canjeables por acciones de la propia Sociedad, con o sin derecho de suscripción preferente. Determinación de las bases y modalidades de conversión o canje. Aumento del capital social en la cuantía necesaria para atender la conversión.

Séptimo.-Modificación de los artículos 13, 14, 15 y 16 de los Estatutos Sociales relativos a la Junta General de Accionistas (derechos de asistencia, representación e información) al objeto de adaptar su texto al nuevo marco legal.

Octavo.-Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Derecho de información: De conformidad con la normativa aplicable, se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía, o a solicitar a ésta que les sea remitidos, de forma inmediata y gratuita, los siguientes documentos:

Las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, tanto de la sociedad como de su Grupo consolidado.

Los Informes de verificación de las Cuentas Anuales Individuales de «Sotogrande, S.A.» y de las Cuentas Anuales Consolidadas de su Grupo, correspondientes al mismo Ejercicio, emitidos por el Auditor de Cuentas «Deloitte & Touche España, S.L.».

El Informe del Consejo de Administración en relación con el punto 5.º, 6.º y 7.º del Orden del Día.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo.

El texto íntegro de las Propuestas de Acuerdo, aprobadas por el Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta.

Los documentos citados anteriormente serán accesibles por vía telemática, a través de la página «web» de la Compañía ([www.sotogrande.com](http://www.sotogrande.com)).

De conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día o acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por «Sotogrande, S.A.» a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta General convocada los accionistas que sean titulares de, al menos, 10.000 acciones, inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la celebración de la misma, y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o certificado expedido por alguna de las entidades depositarias participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., o en cualquier otra forma admitida por la Legislación vigente.

Los accionistas que no sean titulares del número mínimo de acciones exigido para asistir, podrán delegar por escrito la representación de las mismas en un accionista con derecho de asistencia, o agruparse con otros accionistas que se encuentren en la misma situación, hasta reunir las acciones necesarias, confiriendo su representación por escrito a uno de ellos.

Cádiz, 29 de marzo de 2005.-José María Mas Millet, Secretario del Consejo de Administración.-13.764.

**SPORTS INTERACTIVE, S. A.**  
**Sociedad unipersonal**

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Sports Interactive, S.A. (Sociedad Unipersonal) de 14 de diciembre de 2004 acordó por unanimidad proceder a la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad aprobando el siguiente balance final de liquidación a 14 de diciembre de 2004.

	Euros
<b>Activo:</b>	
A. Accionistas por desembolsos no exigidos.	
B. Inmovilizado.	
Material.	
Inmaterial.	
Financiero.	
C. Gastos a distribuir en varios ejercicios.	
D. Activos circulante	23.507
Tesorería	23.507
Total activo	23.507
<b>Pasivo:</b>	
A. Fondos Propios	23.507
Capital	60.101
Reserva prima de emisión.	
Reserva legal.	
Resultados ejercicios anteriores ...	-487.373
Resultados en el ejercicio	450.779
B. Ingreso a distribuir en varios ejercicios.	
C. Provisiones para riesgos y otros.	
D. Acreedores a largo plazo.	
Endeudamiento financiero.	
Otros acreedores.	
E. Acreedores a corto plazo.	
Endeudamiento financiero.	
Otros acreedores.	
Total pasivo	23.507
Sant Just Desvern (Barcelona), 14 de diciembre de 2004.-El Liquidador, Juan Castellano Sánchez.-13.801.	